

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1986.-

Visto el presente expediente n° 712/86 del registro del Departamento de Compras (n°398.357/86 / de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar un gasista matriculado para realizar tareas en la instalación de gas del edificio de la calle Talcahuano 450/52 de esta Capital, sede de la Oficina de Mandamientos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto por la Corte Suprema en la Acordada n° 44/33,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los efectos señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 10/12.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES DOS MIL QUINIENTOS (A 2.500.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION